FECHA:	12 de mayo de 2023

RADICACIÓN	88001-4003-001-2020-00128-00
REFERENCIA	Verbal Sumario Pertenencia
DEMANDANTE	José Antonio Castro Susa y Leonilda Leal Barrera
OPOSITOR	Jhovan Paolo Muñoz Monsalve
DEMANDADO	Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso de pertenencia de la referencia, que se encuentra surtido el emplazamiento de las personas indeterminadas demandadas, al haberse agotado el trámite previsto en los numerales 6° y 7° del artículo 375 del CGP, de conformidad con las actuaciones *renovadas* en virtud de la nulidad decretada mediante proveído No. 1107-21 del 1° de diciembre de 2021, lapso durante el cual, ninguna persona manifestó su interés en el presente litigio, sin perjuicio de la oposición oportunamente presentada y reconocida en el referido proveído. De otra parte, le informo que se encuentra vencido el traslado del recurso de reposición incoado por el extremo activo contra el auto de requerimiento proferido el 11 de marzo de 2022, lapso durante el cual, el opositor, señor Jhovan Paolo Muñoz guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERRY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA